



**mérida**  
unida por más

Mérida, Yucatán a 26 de agosto de 2024.

Oficio N.º ADM/2364/08/2024

Asunto: Solicitud de prórroga a solicitud de acceso a la información  
310579124000529

M.D. Pablo Loría Vázquez.  
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida.  
PRESENTE.

Con respecto a la solicitud de acceso de información pública marcada con el folio 310579124000529, que es del tenor literal siguiente:

*Solicito el recibo de nomina y la nomina del finiquito de la regidora Hilda Paulina Peniche Rodriguez.(Sic)*

Le informo que estamos en el proceso de búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos físicos y electrónicos en resguardo de las áreas que conforman la Dirección de Administración, por lo cual determinamos que no podrá ser entregada en el plazo ordinario de acuerdo al siguiente factor:

1. Es necesario ampliar la búsqueda de la información solicitada, en las áreas en donde es posible que se genere o resguarde, a fin de dar con ella, para en su caso recopilarla y prepararla para su entrega.

Por lo que con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita una prórroga para la respuesta a la solicitud.

De antemano, agradezco la atención prestada, y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"482 AÑOS DE NOBLEZA Y LEALTAD"

L.A. AQUILES SÁNCHEZ PENICHE, MTRO.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
AYUNTAMIENTO DE MERIDA  
RECIBIDO

27 AGO 2024

FOJAS: 1 ANEXOS: 1  
HORA: 13:31  
RECIBIDO POR: [Firma]

C.c.p. Dra. María Esther Pérez López -Subdirectora de Recursos Humanos / Enlace de Transparencia de la Dirección de Administración.  
C.c.p. Archivo.

